



## ALCALDÍA DE PASTO

### SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

#### ACTA PARCIAL 001

FECHA: San Juan de Pasto, 29 de noviembre de 2023  
HORA: Desde las 8:00 am horas hasta las 9:00 horas  
LUGAR: Sala de Juntas – secretaria de Desarrollo Comunitario

#### ASISTENTES:

Natalia Moncayo Rosero	Secretaria de Desarrollo Comunitario
Diego Zambrano	Auxiliar de Obrero
Jonny Montenegro	Contratista OPGI
Sandra Milena Mora	Profesional Universitario OCI
Grezy López	Contratista SDC
Diego Coral	Contratista SDC
Darío Hidalgo	Contratista SDC
Mercy Portilla	Contratista SDC
Pablo Trejo	Contratista SDC
Alex Maigual	Contratista SDC
Nury Tarapuez	Contratista SDC
Pilar Rodríguez	Contratista SDC
Melissa Andrade	Contratista SDC
Karol Paz	Contratista SDC
Lorena Fuel	Contratista SDC
Carlos Arteaga	Contratista SDC
Julieth Cerón	Contratista SDC

Siendo las 8:00am se encuentran los funcionarios de la secretaria de Desarrollo Comunitario (SDC), el funcionario de la Oficina de Planeación y Gestión Institucional (OPGI) y la funcionaria de la Oficina de Control Interno (OCI), relacionadas en el listado de asistencia adjunta al acta, para iniciar la mesa de empalme.

Siendo las 8:30am aún no hay presencia de los delegados de la mesa de empalme, realizando las llamadas pertinentes por parte del enlace de la Oficina de Planeación y Gestión Institucional (OPGI), comunicando por parte de la Jefe de la OPGI la Dra. Marcela Peña a la secretaria de Desarrollo Comunitario, que el coordinador del empalme de la administración entrante el Sr. Víctor Pantoja, comenta que por error el informe a la coordinadora de la mesa de empalme designada para la dependencia, que el encuentro se realizaría el día de mañana jueves 30 de noviembre de 2023, sin embargo, en el oficio de invitación y cronograma establecido por la OPGI se tenía estipulada la fecha del día de hoy miércoles 29 de noviembre de 2023, solicitando por parte del Sr. Víctor Pantoja iniciar con la mesa del empalme el día de mañana 30 de noviembre.

Finalmente, siendo las 9:00 am toma la palabra la Dra. NATALIA MONCAYO, secretaria de Desarrollo Comunitario, quien agradece a los asistentes su presencia y convoca a los funcionarios de la OCI, OPGI Y SDC para el día de mañana jueves 30 de noviembre de 2023, para dar inicio a la mesa de empalme de la dependencia a partir de las 8:00am.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 29 días del mes de noviembre del año 2023.



**ALCALDÍA DE PASTO**

**DENNIS NATALIA MONCAYO ROSERO**  
Secretaria de Desarrollo comunitario  
Coordinador de la sesión de comisión de empalme  
de la Secretaria de Desarrollo comunitario

**SANDRA MILENA MORA**  
Delegado OCI

**JONNY MONTENEGRO**  
Delegado OPGI

Anexo: Listado de asistencia

Elaboró: Julieth Cerón y Lorena Fúel  
Contratistas SDC

Revisó: Darío Hidalgo y Karol Paz  
Contratistas SDC



ALCALDÍA DE PASTO

SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

ACTA PARCIAL 002

FECHA: San Juan de Pasto, 30 de noviembre de 2023  
HORA: Desde las 8:15 am horas hasta las 4:40 pm horas  
LUGAR: Sala de Juntas – secretaria de Desarrollo comunitario

**ASISTENTES:**

Esteban Moreno	Comisión de empalme administración entrante
Jorge Alirio Tapia	Comisión de empalme administración entrante
Vanessa Rivas Silva	Comisión de empalme administración entrante
Diana Martínez Delgado	Comisión de empalme administración entrante
Vanessa Villota	Comisión de empalme administración entrante
Kevin Armando Córdoba	Comisión de empalme administración entrante
Mari Luz portilla	Comisión de empalme administración entrante
José Luis Pantoja	Comisión de empalme administración entrante
Natalia Montilla	Comisión de empalme administración entrante
Natalia Moncayo Rosero	Secretaria de Desarrollo Comunitario
Diego Zambrano	Trabajador Oficial
Jonny Montenegro	Contratista OPGI
Sandra Milena Mora	Profesional Universitario OCI
Grezy López	Contratista SDC
Diego Coral	Contratista SDC
Darío Hidalgo	Contratista SDC
Mercy Portilla	Contratista SDC
Pablo Trejo	Contratista SDC
Alex Maigual	Contratista SDC
Nury Tarapuez	Contratista SDC
Pilar Rodríguez	Contratista SDC
Melissa Andrade	Contratista SDC
Karol Paz	Contratista SDC
Lorena Fuel	Contratista SDC
Carlos Arteaga	Contratista SDC
Julieth Cerón	Contratista SDC

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo por parte del Dra. Natalia Moncayo Rosero, Secretaria de Desarrollo Comunitario
2. Saludo por parte de un delegado de la comisión de la administración entrante.
3. Presentación de los asistentes.
4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.
5. Presentación del informe de gestión de la Secretaria de Desarrollo Comunitario
6. Espacio de dialogo.
7. Conclusiones.
8. Firma del acta parcial
9. Cierre de la jornada.

**DESARROLLO:**



## ALCALDÍA DE PASTO

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente. **NATALIA MONCAYO**

Toma la palabra la **Dra. NATALIA MONCAYO**, secretaria de Desarrollo Comunitario, quien brinda un saludo a los asistentes

2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante. **VANESA RIVAS**

Toma la palabra la **DRA. VANESSA RIVAS**, quien brinda un saludo a los asistentes.

3. Presentación de los asistentes.

Toma la palabra la **Dra. NATALIA MONCAYO**, secretaria de Desarrollo Comunitario, quien presenta a cada uno de los asistentes, de su equipo para que se presenten.

Luego toma la palabra la **Dra. VANESSA RIVAS**, delegado de comisión de empalme de la administración entrante, quien presenta a cada uno de los asistentes y su equipo para que se presenten.

Posteriormente se presentan el delegado de la Oficina de Control Interno de Gestión y el delegado de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.

El delegado de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional procede a dar lectura a las recomendaciones generales, las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ El informe de gestión elaborado por la dependencia responsable de la sesión del día de hoy fue estructurado conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad vigente aplicable, incluyendo algunos formatos de autoría propia de la Administración Municipal. Se aclara que la información consignada en el informe fue revisada y validada por la Dra. NATALIA MONCAYO, secretaria de Desarrollo Comunitario y la fecha de corte del informe que se presenta el día de hoy corresponde al 30 de septiembre del 2023. Se aclara que, el informe de gestión final, actualizado al mes de diciembre del presente año, incluyendo los anexos, se entregarán al finalizar el proceso de empalme con la respectiva firma del acta final.
- ✓ Para una socialización adecuada del informe de gestión, apenas finalice la socialización del mismo por parte de la dependencia responsable, se dispone de un espacio de diálogo para resolver todas las inquietudes y observaciones que presente la comisión de empalme de la administración entrante.
- ✓ En caso de que la comisión de empalme de la administración entrante requiera información adicional o complementaria a la presentada durante la sesión de trabajo, se recomienda que se solicite oficialmente, por correo electrónico o mediante solicitud escrita, para que la dependencia responsable proceda a dar respuesta a lo solicitado a través del correo electrónico institucional.
- ✓ Las recomendaciones estratégicas y operacionales y los aspectos transversales prioritarios presentados por parte de la administración saliente surgen a partir de las lecciones aprendidas durante este periodo de gobierno, las mismas se identificaron para facilitar el desarrollo del proceso de transición gobierno territorial; en este sentido, al no ser vinculante, será potestad del nuevo



## ALCALDÍA DE PASTO

mandatario y de la administración entrante decidir si las mismas se acogen o no a partir del 1 de enero de 2024.

- ✓ Para el óptimo desarrollo de la jornada se recomienda hacer un buen uso del tiempo, el manejo adecuado de los dispositivos móviles, utilizar lenguaje claro, acoger el orden del día aprobado en la agenda de trabajo, respetar el uso de la palabra.
- ✓ En caso de requerirse sesiones de comisión de empalme adicionales a las programadas en el cronograma aprobado por el alcalde saliente y el alcalde entrante, se solicita que en la misma jornada se acuerden la fecha y el horario de trabajo adicional para informar la nueva programación a las partes interesadas.
- ✓ En caso de ser necesario, entre las dos comisiones pueden programar un receso durante la jornada y la duración de la misma.
- ✓ En caso de ser necesario, se realizarán sesiones aclaratorias de temas puntuales o de información entregada por parte de la administración saliente. Para ello, la administración entrante deberá indicar detalladamente por escrito el tema o la información que requiere mayor retroalimentación y conjuntamente se programará una sesión de trabajo con las dos comisiones.
- ✓ Como soporte de esta sesión de comisión de empalme se levantará un acta parcial que contiene los temas abordados en la jornada, se anexará el listado de asistencia, la presentación en PowerPoint y la grabación de la sesión. En caso de requerirse más de una sesión de trabajo, se suspende el acta y la misma se retoma en la siguiente jornada de trabajo, dejando constancia de esta situación. En la última jornada de trabajo se proceden a firmar dos copias del acta para las partes interesadas, en que caso de que en la última jornada aún no se tenga la última versión del acta por el tamaño de la misma, entre los dos responsables de la mesa (directivo de la dependencia y el delegado de la comisión de la administración entrante) concertaran la fecha y hora de la firma de la misma, teniendo en cuenta que se cuentan con dos días adicionales a la finalización de las sesiones de comisión de empalme para tener listas y firmadas las actas parciales.

### 5. Presentación del informe de gestión de la (dependencia)

Toma la palabra la Dra. NATALIA MONCAYO, quien presenta el informe de gestión de la secretaria de Desarrollo Comunitario, así: (la presentación en PowerPoint hace parte de la presente acta)

- ✓ Capítulo 1: Gestión del desarrollo territorial y de desempeño institucional
- ✓ Propósito principal de La SDC
- ✓ Articulación del Programa de Gobierno "Corramos juntos por Pasto" 2019 y el Plan de Desarrollo "Pasto La Gran Capital" 2020 – 2023
- ✓ Subprograma de Participación Ciudadana – Grupos de valor
- ✓ Subprograma de los Asuntos étnicos – Grupos de valor
- ✓ Distinciones a nivel nacional
- ✓ SUB PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
  - Metas y procesos realizados: Organizaciones de acción comunal
  - Número de organizaciones comunales en Pasto
  - Temas de Formación: Formación JAC y ASOJAC
  - Procesos de renovación dignatarios JAC – Elecciones reglamentarias
  - Procesos de renovación dignatarios ASOJAC – Elecciones reglamentarias
  - Conformación Puestos de Mando Unificado para las jornadas electorales reglamentarias
  - Formación Actualización Estatutos
  - Inscripción Registro Único Comunal



## ALCALDÍA DE PASTO

**Pregunta 1: Dra. Vanessa Rivas**, ustedes nos dicen que hay 403 Juntas de Acción Comunal – JAC constituidas en la parte urbana y rural, ¿Esas JAC están legalmente constituidas y hay 403 resoluciones de constitución?

**R/. Dr. Darío Hidalgo - SDC** Si doctora hay 403, la última que precisamente el día de ayer se generó la resolución que se entregó fue la de Casa Loma Sector Anganoy, cada una de las 403 JAC tienen su resolución de reconocimiento y la resolución de reconocimiento de dignatarios

La Dra. Vanessa Rivas, precisa que las resoluciones de reconocimiento están en la dependencia, para ser entregadas, el Dr. Darío Hidalgo – SDC, comenta que es importante destacar que según el Sistema de gestión de archivo se cuenta con un archivo para cada JAC, hay 403 expedientes de cada junta que cuentas básicamente con la Personería Jurídica, las actas de elección de dignatarios y las actas de aprobación de estatutos, es el historial que se tiene de cada Junta; si gustan ahora, más adelante les indicamos la carpeta, para que ustedes miren cual es la información que se contiene. Tiene una hoja de control en cada archivo.

Posteriormente la Dra. Vanessa Rivas, afirma que le comentaron que faltan unas juntas por legalizarse, pendientes por documentos, el Dr. Darío Hidalgo – SDC, comenta que en el momento no tenemos juntas en ese sentido, hay juntas que han solicitado el asesoramiento para constitución como personería jurídica hemos estado acompañándolos, hemos ido a asambleas previas, delegamos al personal de la oficina por cada comuna y corregimiento y si hay algún inconsistencia en el proceso, se les puede la subsanación, como les digo estamos en proceso de constitución, la última y la que tuvo un poquito de inconveniente con algunos temas fue la de Casa Loma Anganoy, en Anganoy se conformaron dos juntas más y tenemos una JAC que realizó la solicitud que es en el sector Briseño, pero ahí estamos revisando si es conveniente o no autorizar porque no hay delimitado un territorio como tal pero pues son casos de verdad muy concretos.

La **Dra. Vanessa Rivas**, pregunta: ¿Que si existe alguna JAC por legalizar? afirmando por parte del Dr. Darío Hidalgo – SDC, que todas están legalizadas y tienen su personería jurídica. La Dra. Vanessa Rivas, pregunta ¿Cuáles de las JAC, ¿cuáles se encuentran en actualización de datos que se tengan pendientes por sacar el RUC?

A continuación, el Dr. Darío Hidalgo – SDC, precisa la importancia de los estatutos, y que actualmente con la Ley 2166 de 2021, y el decreto reglamentario del año 2022, de las 403 existen 152 JAC tienen actualizados los estatutos según el decreto y la Ley, incorporar el capítulo de revocatoria.

El RUC, es una plataforma que hasta este año era una plataforma voluntaria, a partir del 23 de septiembre del año 2023, se convirtió en una obligación para las Organizaciones Comunales, por lo tanto el RUC, al igual que los estatutos tienen un plazo de un año para realizarlo, porque el RUC evidencia que las JAC están cumpliendo con sus procesos, porque piden personería jurídica, resolución de dignatarios, una cuenta bancaria, los 5 libros, el plan de desarrollo, el plan de acción y registro de afiliados, afirmando el RUC que es un elemento importante en la formación y se requiere para la presentación de proyectos.

La **Dra. Vanessa Rivas**, pregunta: ¿Cuántas JAC están impugnadas? El **Dr. Darío Hidalgo - SDC** responde que: Respecto a la JAC de San Vicente, Miraflores 1 y la junta de acción comunal de La Floresta esas fueron impugnadas pero por competencia a quien corresponde su resolución es a las mismas asociaciones



## ALCALDÍA DE PASTO

de junta de acción comunal en primera instancia, estos procesos por apelación pasaron a nosotros y ya están resueltos todos; La Floresta se decidió revocar el proceso electoral por cuenta de que uno de los aspirantes no eran afiliado a la junta no era residente, la junta en Miraflores I Etapa también se hizo porque se decidió culminar el proceso antes de la terminación de la jornada prevista en la asamblea previa se había dicho que eran 8 horas y se terminó una hora o dos horas antes ese fue el inconveniente, por lo tanto revocamos el proceso, pero ya se hizo la elección y de San Vicente se realizó el proceso y ya cuenta con su junta de acción comunal, todo está en el archivo de la secretaria.

Metas y procesos realizados: Juntas Administradoras Locales (JAL)

**Pregunta 2: Dra. Vanessa Rivas**, en cuanto al pago de los honorarios, se los paga desde la dependencia, afirmando la **Dra. Natalia Moncayo** que se debe cancelar desde la dependencia el pago de honorarios, el tema de seguridad social y el seguro de vida se cancela desde la Secretaria General.

El **Sr. Jorge Tapia** pregunta sobre el decreto de pago de honorarios, la **funcionaria Grezy López - SDC** comenta todo el proceso del decreto reglamentario y afirma que se llevó a cabo a partir del año 2022 y que el pago de honorarios varía dependiendo del número de sesiones a las cuales asistan los ediles, el decreto reglamentario del pago de honorarios se reglamentan las sesiones y su pago debidamente.

Se pregunta sobre el espacio para sesionar de los ediles la **funcionaria Grezy López - SDC**, afirma que no fue posible hacer esta entrega en calidad de comodato porque la corporación no puede realizar esa figura jurídica, hasta la fecha no queda nada pendiente con los ediles frente a la entrega del espacio físico y se comenta que los 66 ediles cuentan con dotación de chaqueta y carné, igualmente los ediles tienen un plan de trabajo y unas sesiones de trabajo estipuladas en el cronograma.

Metas y procesos realizados: Veeduría Ciudadana Y Control Social

**Pregunta 3: El Sr. Jorge Tapia**, pregunta sobre el número de comités y veedurías que hay hasta la fecha. La **funcionaria Pilar Rodríguez - SDC**, afirma que hasta la fecha hay 14 comités de servicios públicos domiciliarios y existen 49 veedurías de proyectos de ciudad, presupuesto participativo y convenios solidarios reconocidas por la Personería Municipal, en total son 63 pero aún no están reconocidas todas por la Personería Municipal.

El **Sr. Jorge Tapia**, pregunta que, si hay Veeduría por cada dependencia por los proyectos que ellos desarrollas y si estas veedurías se las realiza desde la Secretaria de Desarrollo Comunitario, afirmando la **funcionaria Pilar Rodríguez - SDC**, que las dependencias acuden directamente a la Cámara de Comercio o a la Personería Municipal, para la conformación de las veedurías.

Metas y procesos realizados: Semilleros de Liderazgo

**Pregunta 4: Dra. Vanessa Rivas**, ¿Cuándo termina el proceso del segundo semillero de madres cuidadoras? La **funcionaria Melissa Andrade - SDC**, comenta que el día lunes 4 de diciembre se realiza la clausura del proceso y se cierran los procesos del semillero y aclara que existieron 5 semilleros y menciona el número de participantes en cada semillero para un total de 220 participantes



## ALCALDÍA DE PASTO

¿Qué evidencias se tienen de los 5 semilleros de liderazgo?

R/. la **Dra. Natalia Moncayo** comenta que se cuenta con registros fotográficos, actas, listados de asistencia y certificados ya sea de los cursos o diplomados por parte de la academia de cada semillero y se evidencia vivencias de los diferentes participantes en el proceso

Metas y procesos realizados: Acciones de descentralización para el fortalecimiento de la participación Ciudadana.

**Pregunta 5:** ¿Los convenios se hacen a través de operadores?, la **funcionaria Karol Paz - SDC** afirma que: los procesos se trabajan a través de convenios o contratos de mínima cuantía a través de operadores con recursos de la propia institución y también con otros agentes como por ejemplo ONU mujeres que nos estuvieron apoyando, la Academia y diferentes dependencias que se articulan con nosotros para los diferentes procesos.

Metas y procesos realizados: Planes de Desarrollo comunal y Corregimental

**Pregunta 6:** El **Sr. Jorge Tapia**, pregunta según la experiencia se mira que los PDCC aportan a la comunidad, pero que en el proceso participan solamente los directivos de las JAC, la **Dra. Natalia Moncayo** comenta que en los planes de desarrollo no solo participan los directivos sino los diferentes órganos, por ejemplo si vamos a cada sector estamos ubicados al padre estamos invitando a los diferentes sectores, con anterioridad estamos averiguando, cuáles son los diferentes sectores que hay para invitarlos para que hagan parte de este proceso Además de que los Ediles también firmaron un acuerdo reconociendo a los consejeros.

El **Sr. Jorge Tapia**, afirma: ustedes aquí hablan dentro del plan de desarrollo de unos encuentros, la **Dra. Natalia Moncayo** le comenta que los encuentros se realizaron con las comunidades, se fueron aproximadamente unas 4 o 5 veces a los territorios y que son documentos diagnósticos y hasta la fecha se cuenta con 27 PDCC puesto que en la comuna 8 y 10 no quisieron realizar el proceso

Metas y procesos realizados: Acompañamiento en la formulación de la Política Pública de Participación Ciudadana de Pasto.

El **Sr. Jorge Tapia**, pregunta sobre las evidencias del proceso de la formulación de la Política Pública de Participación Ciudadana la **funcionaria Julieth Cerón - SDC**, le comenta que se cuenta con todas las actas, listados de asistencia de asistencias y de todo el proceso junto al documento y la matriz soporte donde se resaltan las 41 acciones, programas y líneas de la Política Pública, frente a los recursos económicos se enfatiza que se entregaron por parte de la RED ADELCO a través de PDT Nariño. La primera fase fue en el primer semestre de 2022 y la segunda fase inicio en noviembre de 2022 y finalizo en julio de 2023, con una participación de aproximadamente 2500 personas en el proceso y el gran trabajo que se realizó con las comunidades y el acompañamiento de la academia y la institucionalidad. Para la siguiente administración se recomienda que se propenda por la aprobación y ejecución de la Política Pública de Participación Ciudadana de Pasto.

Metas y procesos realizados: Fortalecimiento Consejo Municipal de Participación Ciudadana (CMPC)





## ALCALDÍA DE PASTO

**Pregunta 7: Dra. Vanessa Rivas**, ¿Cuántos sectores hay activos? La **funcionaria Melissa Andrade – SDC**, enumera los sectores, para un total 12 sectores activos del CMPC a la fecha.

Metas y procesos realizados: Proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo

**Pregunta 8: El Sr. Jorge Tapia**, pregunta por el número de JAC que hacen parte del proceso de planeación y presupuestación, la **Dra. Natalia Moncayo** explica que la mayoría hizo parte del proceso y frente al tema de la convocatoria se aclara que fue un proceso abierto con cada uno de los grupos de valor con los que cuenta la secretaria, realizando convocatoria a través de la página y de manera telefónica y en algunas ocasiones a través del perifoneo; así mismo se cuenta con la carpeta de evidencias de todos los procesos que se realizan.

Frente a los proyectos de presupuesto participativo se especifica que se cuenta con 91 proyectos en su totalidad:

Total, de proyectos presupuesto participativo: 91  
Proyectos ejecutados presupuesto participativo: 2  
En ejecución presupuesto participativo: 26  
Pendientes por ejecución presupuesto participativo: 63

Frente a los proyectos por ejecutar se da la claridad que no se cuenta con los recursos o viabilidad financieros suficientes a través del recaudo del municipio.

### ✓ SUBPROGRAMA ASUNTOS ÉTNICOS

Metas y procesos realizados: Asuntos Étnicos

Por parte del **funcionario Pablo Trejo – SDC**, recomienda enviar los contratos de administración de recursos del sistema general de participaciones de Resguardos indígenas con el Ministerio del Interior antes del 15 de enero de 2023.

**Pregunta 8: Dra. Vanessa Rivas**, Pregunta sobre los convenios con entidades para temas de formación? El **funcionario Pablo Trejo – SDC**, comenta que más que de formación se fortaleció al gobernanza y gobernabilidad con la RED ADELCO de cooperación internacional a través de PDT Nariño, puesto que contribuyo significativamente a los grupos étnicos,

Se contó con el convenio marco los recursos y posteriormente se realizó la ejecución de los recursos con cada territorio y como resguardo, funcionando un poco más con los territorios, teniendo como centro la concertación con las autoridades de cada territorio.

Finalmente, siendo las 12:00pm del medio día, se dio por terminado la sesión de las horas de la mañana, se llega al consenso de retomar la jornada en horas de la tarde a las 2:00pm, para dar continuidad a la exposición del segundo y tercer capítulo del informe de gestión de la Secretaria de Desarrollo Comunitario.

Siendo las 2:20pm se retoma la mesa de empalme para iniciar con el segundo capítulo, para esta jornada se une al equipo de empalme de la administración entrante la abogada Natalia Montilla.

**Pregunta 9:** Antes de iniciar con el capítulo 2, realiza la **Dra. Vanessa Rivas** una pregunta frente al tema contractual y de recursos financieros de los grupos



## ALCALDÍA DE PASTO

étnicos. El **funcionario Pablo Trejo - SDC**, les comento que los recursos de balance y rendimientos financieros de los resguardos se deben trabajar articuladamente con Hacienda porque sin ello no se puede ejecutar, esos recursos son para llevar a cabo los procesos contractuales y ejecutar los proyectos que tendrá que tener un cambio en la normatividad nacional en el contrato de administración y se hace modificadorio eso tiene que hacerse con mucha prontitud y agilizar los procesos.

- ✓ Capítulo 2. Informe general asuntos administrativos
- ✓ Informe de recursos humanos

**Pregunta 10: Dra. Vanessa Rivas** pregunta ¿Cómo se manejan los contratos?, la **funcionaria Karol Paz - SDC** responde que, según la necesidad y la disposición de la administración se realizan los contratos, por lo general semestralmente, a final del año quedan liquidados los contratos de OPS.

Preguntan sobre la matriz de contingencia, la cual se indica al final de la jornada de la sesión de empalme.

- ✓ Informe de recursos físicos
- ✓ Informe de recursos financieros

**Pregunta 11: Dra. Vanessa Rivas** pregunta ¿Cómo se realiza la contratación dentro de la dependencia?, la **funcionaria Karol Paz - SDC** afirma que la secretaria general a través de la Subsecretaría de Apoyo Logístico se realiza un contrato marco para temas de suministros, dentro del proyecto nosotros establecemos las actividades que vamos a ejecutar con ese presupuesto una vez hacemos se plasman las actividades después le damos ejecución a través de contrato pueden ser a través de contratos de mínima cuantía o convenios y quedamos como supervisores de esos contratos y nosotros ejercemos control total y el manejo de los recursos cuando al contrario pasamos nuestro dinero a la subsecretaría de apoyo logístico ellos quedan como supervisores de ese contrato y de que se presta el servicio. La matriz de contingencia, se explica al final de la jornada de la sesión de empalme

- ✓ Informe de documentos
- ✓ Informe de contratación

**Pregunta 12: Dra. Vanessa Rivas** pregunta, ¿Por los comodatos con las JAC ?, El **funcionario Diego Coral - SDC** afirma que se realizaron 19 comodatos, con bienes muebles como herramientas tecnológicas (Computadores) con las ASOJAC del municipio y van hasta diciembre del 2024.

Igualmente se explica que el archivo de contratación reposa en el Departamento Administrativo de Contratación Pública y se especifica que los archivos en PDF se cargar en las bases de datos que alimentan la página web de la alcaldía desde estudios previos, CDP's y dependiendo de la naturaleza de los contratos se cargan en SECOP II, asimismo el tema de comodatos se articula con Almacén.

Se da la claridad que, en el tema de los convenios solidarios, no se lideran desde la dependencia, sino que radian en las secretarías que los celebran con las JAC, especialmente la Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal son quienes celebran este tipo de convenios.



## ALCALDÍA DE PASTO

- ✓ Participación en comités
- ✓ Capítulo 3. Políticas estratégicas y temas transversales
- ✓ Estado de las Políticas de gestión y desempeño institucional
- ✓ Menú Participa
- ✓ Estado de la gestión financiera y presupuestal
- ✓ Estado Banco de Programas y Proyectos de la Alcaldía de Pasto
- ✓ Seguridad de archivos, claves de ingreso a sistemas informativos y/o aplicativos
- ✓ Planes de mejoramiento
- ✓ Recomendaciones estratégicas y operacionales para los nuevos mandatarios
- ✓ Aspectos transversales prioritarios para ser atendidos a partir del 1 de enero de 2024 y durante los tres primeros meses

El informe de gestión con sus anexos hace parte de la presente acta.

### 6. Espacio de dialogo.

Toma la palabra la Dra. VANESSA RIVAS quien inicia el ciclo de preguntas por parte de la comisión de empalme de la administración entrante

**Pregunta 1.** ¿Se cuenta actualmente con el Proyecto institucional 2024?

R/. Actualmente está en la formulación, ya se cuenta con código BPIN y apenas en diciembre se cuenta con recursos, se encuentra el proyecto viabilizado se entrega a la administración entrante en el momento de entregar el cargo al finalizar la vigencia

**Pregunta 2.** ¿Se pregunta sobre la Matriz de contingencia?

R/. Se realiza la exposición de la matriz de contingencia que se sugiere desde la dependencia y se propende porque se cuente con el coordinador de cada programa, la matriz se adjunta a la presente acta.

**Pregunta 3.** ¿Se requiere información sobre el manual de procedimientos de la dependencia?

R/. Se cuenta con 8 procedimientos por parte de la dependencia, los cuales se encuentran en intranet y según la norma lo permita, se pueden modificar. Entre los cuales se puede mencionar el procedimiento de ediles, Inspección Vigilancia y Control de JAC, de Presupuesto Participativo, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana Y Veedurías Ciudadanas

**Pregunta 4.** ¿Participaron en las capacitaciones todas las JAC?

R/. Se convocó a todas las JAC y participaron todos, no todos los dignatarios, pero si la gran mayoría asistió, también se realizaron capacitaciones virtuales.

**Pregunta 5.** ¿Se cuenta con proyectos estructurados?

R/. Se ha apoyado hasta la fecha a 43 JAC para la presentación de la oferta de proyectos realizados por el Ministerio del Interior

**Pregunta 6.** ¿Los derechos de petición como se manejan desde la dependencia?

R/. Se reciben y se responden los derechos de petición, solicitudes o tutelas por parte de la plataforma ORFEO, la cual nos indica los tiempos y demás herramientas para dar la respuesta; igualmente Atención al Ciudadano lleva el control de la plataforma o acciones constitucionales como las Tutelas llegan directamente a correo electrónico por temas de tiempos y celeridad en su respuesta. El secretario Ejecutivo maneja la plataforma de ORFEO y el tema de la correspondencia.



## ALCALDÍA DE PASTO

### 7. Conclusiones.

Toma la palabra la Dra. VANESSA RIVAS, quien concluye que se continua con la mesa de trabajo el martes 5 de diciembre de 2023, donde previamente el viernes 1 de diciembre se enviara a través de correo electrónico a la OPGI: [plandedesarrollo@pasto.gov.co](mailto:plandedesarrollo@pasto.gov.co) las preguntas específicas de las cuales se trabajara en la mesa del 5 de diciembre, dejando por sentado por parte del funcionario de la OPGI que las mesas de sesiones de empalme no pueden superar la fecha limite acordada entre la administración saliente y entrante que es el miércoles 6 de diciembre de 2023.

Igualmente, por parte de la Dra. NATALIA MONCAYO, comenta que las carpeta y archivo que reposa en la dependencia no es posible entregarlo hasta finalizar la administración y hacer entrega del cargo en su totalidad, sin embargo, toda la información que quiera revisarla comisión de empalme de la administración entrante se puede revisar en la mesa de trabajo del martes 5 de diciembre de 2023.

### 8. Firma del acta parcial

Una vez finalizado el orden del día, en donde se socializó el informe de gestión y se desarrolló el espacio de dialogo entre los asistentes, se procede a firmar el acta parcial de la sesión de comisión de empalme de la secretaria de Desarrollo Comunitario, manifestando que se recibe a conformidad la siguiente información entregada:

- Presentaciones en PowerPoint del Informe de gestión.
- Acta parcial de la mesa de empalme.
- Matriz de Contingencia 2024.
- Grabaciones de la sesión de empalme del 30 de noviembre de 2023.

### 9. Cierre de la jornada.

Toma la palabra la Dra. NATALIA MONCAYO, quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la jornada de trabajo, que se retomara el martes 5 de diciembre de 2023.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023.

**DENNIS NATALIA MONCAYO ROSERO**  
Secretaría de Desarrollo comunitario  
Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la secretaria de Desarrollo comunitario

**VANESSA RIVAS SILVA**  
Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la administración entrante

**SANDRA MILENA MORA**  
Delegado OCI

**JHONNY MONTENEGRO**  
Delegado OPGI

Anexo: Audio de la sesión  
Listado de asistencia  
Presentación en PowerPoint  
Informe de Gestión

Elaboró: Julieth Cerón y Lorena Fuel - Contratistas SDC  
Revisó: Darío Hidalgo y Karol Paz - Contratistas SDC



## ALCALDÍA DE PASTO

### SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

#### ACTA FINAL 003

FECHA: San Juan de Pasto, 5 de diciembre de 2023  
HORA: Desde las 8:30 am horas hasta las 12:30 pm horas  
LUGAR: Sala de Juntas – secretaria de Desarrollo comunitario

#### ASISTENTES:

Jorge Alirio Tapia	Comisión de empalme administración entrante
Vanessa Rivas Silva	Comisión de empalme administración entrante
Claudia Nupan Gonzales	Comisión de empalme administración entrante
Vanessa Villota Benavides	Comisión de empalme administración entrante
Kevin Armando Córdoba	Comisión de empalme administración entrante
Mari Luz portilla	Comisión de empalme administración entrante
José Luis Pantoja	Comisión de empalme administración entrante
Natalia Montilla	Comisión de empalme administración entrante
Esteban Moreno	Comisión de empalme administración entrante
Luis Carlos Ruiz	Comisión de empalme administración entrante
Natalia Moncayo Rosero	Secretaria de Desarrollo Comunitario
Diego Zambrano	Trabajador Oficial
Sandra Milena Mora	Profesional universitario OCl
Grezy López	Contratista SDC
Darío Hidalgo	Contratista SDC
Mercy Portilla	Contratista SDC
Pablo Trejo	Contratista SDC
Alex Maigual	Contratista SDC
Nury Tarapuez	Contratista SDC
Pilar Rodríguez	Contratista SDC
Melissa Andrade	Contratista SDC
Karol Paz	Contratista SDC
Lorena Fuel	Contratista SDC
Carlos Arteaga	Contratista SDC
Julieth Cerón	Contratista SDC

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo por parte del Dra. Natalia Moncayo Rosero, Secretaría de Desarrollo Comunitario
2. Revisión de archivo físico de cada programa
3. Espacio de dialogo.
4. Firma del acta final
5. Cierre de la jornada.

#### DESARROLLO:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente. **NATALIA MONCAYO**

Toma la palabra la **Dra. Natalia Moncayo**, secretaria de Desarrollo Comunitario, quien brinda un saludo a los asistentes, comenta que se dará continuidad a la segunda mesa de trabajo del empalme de la dependencia, se da la claridad que el documento enviado por parte de la **Dra. VANESSA RIVAS** vía correo electrónico el día sábado 2 de



## ALCALDÍA DE PASTO

diciembre con las preguntas de la comisión de la administración entrante, fue remitido el día lunes 4 de diciembre de 2023 a la secretaria de Desarrollo Comunitario por parte de la OPGI.

Las respuestas al cuestionario enviado por la comisión de la administración entrante, se enviaron por parte de la Secretaría de Desarrollo Comunitario el mismo lunes 4 de diciembre de 2023 a las 6:30pm, junto al acta parcial de empalme 002, las grabaciones de la sesión del 30 de noviembre, las presentaciones y demás soportes requeridos

Toma la palabra la **DRA. Vanessa Rivas**, afirmando que en concordancia y para dar continuidad a la mesa de empalme se organicen en grupos de trabajo para hacer la revisión de las carpetas y archivos de las preguntas enmarcadas a continuación enviadas en el correo electrónico remitido por parte de la comisión de la administración entrante.

Igualmente, la **DRA. Vanessa Rivas**, afirma que hasta la fecha 5 de diciembre de 2023 siendo las 12:00pm no ha recibido el correo con las respuestas enviadas a la dependencia, afirmando por parte de la **Dra. Natalia Moncayo** que se remitió al correo de plan de desarrollo de OPGI y a la oficina de control interno la información el día lunes 4 de diciembre de 2023:

1. Carpetas de Resoluciones de la constitución de todas las JAC, ASOJAC y JAL, del 2020 al 2023.
2. Carpeta de los veedores nombrados del 2020 al 2023, indicando las veedurías activas a la fecha y quienes las conforman.
3. Carpetas de las capacitaciones y formaciones a las JAC, ASOJAC, JAL, VEEDURÍAS, COMITÉS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, JÓVENES y MUJERES LIDERESAS, EDILES Y CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; con las respectivas actas de asistencia, registro fotográfico; del 2020 al 2023. Y actas levantadas en cada una de las capacitaciones y formaciones del 2020 al 2023. Presupuesto invertido en cada formación y/o capacitación.
4. Carpeta de del pago de UVT a los 66 ediles o los correspondientes en cada periodo, con las respectivas actas de sesión por cada periodo; además de las planillas de pago de seguridad social y de seguro de vida del 2020 al 2023.
5. Listados de JAC, ASOJAC Y JAL, que se encuentran registradas en la Secretaría de Desarrollo Comunitario, identificadas por comunas, barrios, corregimientos y veredas; además un listado de las JAC, ASOJAC y JAL que tengan la documentación actualizada y las carpetas de dicha documentación.
6. Listado de las JAC que tienen el RUC con las respectivas carpetas y un listado de las que no tienen RUC.
7. Contratos de OPS realizados en la Secretaría de Desarrollo Comunitario año por año desde el 2020 a 2023.
8. Contratos de Apoyo Logístico de todas las formaciones, capacitaciones, apoyos, seminarios, seminarios de liderazgo, congresos para JAC, ASOJAC, ASOJAL, EDILES, VEEDURÍAS, JÓVENES y MUJERES LIDERESAS, COMITÉS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS y CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y otras actividades realizadas con recursos propios, SGP y con recursos participativos, del 2020 al 2023.
9. Carpeta de evidencias de los semilleros de liderazgos realizados del 2020 al 2023, (actas de asistencia, actas levantadas, registro fotográfico, diplomas).
10. Carpeta del proceso sancionatorio al dignatario de Miraflores y de las actuaciones procesales.
11. Carpeta de los contratos administrativos de los procesos étnicos.



## ALCALDÍA DE PASTO

12. Carpetas con evidencias documentales y fotográficas de las jornadas de formación y diferentes actividades con los grupos indígenas y los demás grupos étnicos (Afro y Romm).
13. Censo actualizado de la población Indígena, Afro y Romm.
14. Carpeta de evidencias de las jornadas de trabajo de las fases de construcción, concertación y socialización del presupuesto participativo, incluyendo actas de asistencia de reunión con los diferentes sectores que participaron, registro fotográfico y demás.
15. Carpetas de los comodatos suscritos con las organizaciones de acción comunal.
16. Contrato con PDT Nariño y sus anexos.
17. Convenios suscritos en los procesos étnicos y convenios suscritos con las organizaciones comunales.
18. Carpeta de los proyectos de presupuesto participativo (Contratos, CDP, veeduría al proyecto, todos los documentos anexos a cada proyecto) del 2020 al 2023.
19. Carpetas de las acciones para la inspección y vigilancia y control a las JAC, con sus respectivas evidencias desde el 2020 al 2023.
20. Carpetas con los planes de desarrollo comunal y corregimental, con sus respectivas evidencias, desde el 2020 al 2023.
21. Carpetas con las acciones de descentralización para la gestión territorial, con sus respectivas evidencias, desde el 2020 al 2023.

Igualmente la **Dra. Vanessa Rivas** precisa que es importante la revisión del tema contractual, para los cual la funcionaria de la Oficina de Control Interno la **Dra. Sandra Milena Mora**, aclarando que esta información reposa en el Departamento Administrativo de Contratación Pública, por lo tanto se debe remitir a esta dependencia o hacer la consulta en la página web institucional para constatar los diferentes contratos, convenios y comodatos que se han celebrado en el cuatrenio por parte de la Secretaría de Desarrollo Comunitario; por esta misma razón por parte de la comisión de empalme no fue posible hacer la revisión y por parte de la **Dra. Natalia Moncayo** se hace la salvedad de que dentro de los anexos del informe de empalme se encuentra la relación de la parte contractual y con el numero que se indica es posible que se revisen en la página institucional.

Se da continuidad a la organización de las comisiones para la revisión de archivo y carpetas de los programas de la dependencia de la siguiente manera:

No.	PROGRAMA y/o PROCESO	SDC	COMISIÓN DE EMPALME
1	Juntas de Acción Comunal	Darío Hidalgo Nury Tarapuez Diego Zambrano	Jorge Alirio Tapia José Luis Pantoja
2	Juntas Administradoras Locales	Grezy López	Vanessa Rivas Silva
3	Semillero de Liderazgo y Consejo de Participación Ciudadana	Melissa Andrade	Vanessa Villota
4	Veeduría Ciudadana y Control Social	Pilar Rodríguez	Mari Luz Portilla
5	Planes de Desarrollo Comunal y corregimental	Alex Maigual Juan Montenegro	Kevin Armando Córdoba
6	Acciones descentralizadas	Karol Paz	Claudia Nupan
7	Política Pública de Participación Ciudadana	Julieth Cerón	Jorge Alirio Tapia Mari Luz Portilla José Luis Pantoja
8	Asuntos Étnicos	Pablo Trejo	Natalia Montilla Esteban Moreno



## ALCALDÍA DE PASTO

No.	PROGRAMA y/o PROCESO	SDC	COMISION DE EMPALME
9	Presupuesto Participativo	Mercy Portilla	Vanessa Rivas Silva Claudia Nupan Gonzales Luis Carlos Ruiz
10	Tema de sanción JAC Miraflores I	Carlos Arteaga	Vanessa Villota

La **Dra. Natalia Moncayo**, estuvo presente con cada una de las comisiones en cada uno de los espacios de revisión de archivo y acciones institucionales; por parte de la comisión de empalme entrante no se conto con la presencia de profesional encargada de la parte contable por lo tanto se realiza el empalme en este tema con la información entregada a través de correo electrónico

Cada una de las comisiones, realiza las respectivas preguntas que son resueltas en el espacio de diálogo con cada uno de los funcionarios y coordinadores de cada programa y/o proceso de la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

### 2. Espacio de dialogo.

Finalmente, se leen las actas parciales de las mesas de empalme, se da la salvedad que en este espacio de empalme se entregó la relación de bienes muebles e inmuebles y archivo documental adjunto al cuestionario de preguntas enviadas por la comisión de empalme entrante, dando la claridad que la entrega y corroboración física se realizara el día de entrega de cargo al secretario en propiedad que nombre la nueva administración.

La entrega de los usuarios y claves de las diferentes plataformas que se manejan desde la dependencia, se proporcionaran el día de entrega de cargo al secretario en propiedad que nombre la nueva administración.

Por parte de la **Dra. Vanessa Rivas**, se pregunta por los temas de contingencia que se debe tener en cuenta los cuales son:

1. Tema de contratación de personal en contingencia relacionado en la matriz adjunta a la presente acta, para la contratación de profesionales que brinden atención al público y se encarguen de los asuntos urgentes desde el mes de enero de 2024.
  2. Envío de contratos de administración de recursos de resguardos AESGP-RI antes del 15 de enero de 2024.
  3. Acompañamiento a los actos de posesión de las autoridades indígenas; y la firma de las actas de posesión por parte del Señor Alcalde.
  4. Organización de posesión de ediles en 2024 y su posterior afiliación a seguridad social y pago de seguro de vida.
  5. Realizar el proceso de viabilidad del proyecto Institucional 2024
3. Firma del acta final

Una vez finalizado el orden del día, en donde se socializó el informe de gestión y se desarrolló el espacio de dialogo entre los asistentes, se procede a firmar el acta final de la sesión de comisión de empalme de la secretaria de Desarrollo Comunitario, manifestando que se recibe a conformidad la siguiente información entregada:

- Presentaciones en PowerPoint del Informe de gestión.
- Actas parciales de la mesa de empalme.
- Matriz de Contingencia 2024.
- Grabaciones de la sesión de empalme del 30 de noviembre de 2023.





**ALCALDÍA DE PASTO**

4. Cierre de la jornada.

Toma la palabra la **Dra. NATALIA MONCAYO**, quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y da por terminada la jornada de trabajo.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 5 días del mes de diciembre del año 2023.

**DENNIS NATALIA MONCAYO ROSERO**  
Secretaria de Desarrollo comunitario  
Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la secretaria de Desarrollo comunitario

**VANESSA RIVAS SILVA**  
Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la administración entrante

**SANDRA MILENA MORA**  
Delegado OCI

**JHONNY MONTENEGRO**  
Delegado OPGI

Anexo: Audio de la sesión  
Listado de asistencia  
Presentación en PowerPoint  
Informe de Gestión

Elaboró: Julieth Cerón y Lorena Fuel - Contratistas SDC  
Revisó: Darío hidalgo y Karol Paz - Contratistas SDC